

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL
JUZGADO NOVENO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

094

FECHA: 16 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Item	No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	AUTO
1	2020-00173	ORDINARIO DE PRIMERA INSTANCIA	MONICA SOFIA ARIZA PRADA	COLPENSIONES Y OTRO	SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA POR PARTE DE COLPENSIONES Y SE REQUIERE DILIGENCIA DE NOTIFICACION	15/09/2020	2804
2	2020-00174	ORDINARIO DE PRIMERA INSTANCIA	MYRIAM CECILIA MORA ORTIZ	COLPENSIONES Y OTRO	SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA POR PARTE DE COLPENSIONES Y SE REQUIERE DILIGENCIA DE NOTIFICACION	15/09/2020	2803
3	2020-00195	ORDINARIO DE PRIMERA INSTANCIA	FABIOLA ROMERO TELLO	COLPENSIONES Y OTRO	SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA POR PARTE DE COLPENSIONES Y SE REQUIERE DILIGENCIA DE NOTIFICACION	15/09/2020	2805
4	2020-00193	ORDINARIO DE PRIMERA INSTANCIA	CLARA HERMINIA GARCES VIDA	COLPENSIONES Y OTRO	SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA POR PARTE DE COLPENSIONES Y SE REQUIERE DILIGENCIA DE NOTIFICACION	15/09/2020	2806
5	2020-00310	ORDINARIO DE PRIMERA INSTANCIA	DRES MAURICIO HURTADO TOR	NTegrales de seguridad de c	ADMITE DEMANDA	15/09/2020	0219

Item	No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	AUTO
6	2020-0311	ORDINARIO DE PRIMERA INSTANCIA	NEYRA PATRICIA ORTIZ	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A. SOS	RECHAZA DEMANDA - SE ORDENA ENVIAR DEMANDA PARA QUE SEA REPARTIDA A LOS JUZGADOS MUNICIPALES DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE CALI	15/09/2020	2806
7	2020-00295	ORDINARIO DE PRIMERA INSTANCIA	ELIZABETH CARDENAS COBO	COLPENSIONES Y OTRO	ADMITE DEMANDA	15/09/2020	221
8	2020-00292	ORDINARIO DE PRIMERA INSTANCIA	ELCIARIO LASPRILLA	COLPENSIONES Y OTRO	RECHAZA DEMANDA	15/09/2020	2801
9	2020-00294	ORDINARIO DE PRIMERA INSTANCIA	ANGELA MARIA DIAZ CEBALLOS	COLPENSIONES Y OTRO	ADMITE DEMANDA	15/09/2020	0220
10	2020-00123	ORDINARIO DE PRIMERA INSTANCIA	LIBARDO GONZALEZ CASTRO	COLPENSIONES Y OTRO	REQUIERE AL APODERADO JUDICIAL DE LA PARTE ACTORA PARA QUE ALLEGUE DILIGENCIAS DE NOTIFICACION CONFORME LO DISPONE LOS ARTICULOS 291 Y 292 DEL CGP	15/09/2020	1808

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 41 DEL CODIGO PROCESAL DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, MODIFICADO POR LA LEY 712 ART. 21, SE


SERGIO FERNANDO REY MORA
SECRETARIO